



**PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA
EN ISLAMABAD CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA**

**NUEVO PLAZO DE SUBSANACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y
EXCLUIDOS Y PUBLICACIÓN DE FECHA DE EXAMEN**

Islamabad, 28 de agosto de 2026

Con fecha 28 de mayo de 2026 se aprobó la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Islamabad con la categoría de Ordenanza.

El 13 de julio de 2016 se aprueba Resolución por la que se acuerda la retroacción de actuaciones en el proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Islamabad, con la categoría de Ordenanza en la que se dispone retrotraer las actuaciones al momento inicial del proceso selectivo, dejando sin efecto las actuaciones realizadas con posterioridad a la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a fin de que el nuevo Órgano de Selección continúe la tramitación del procedimiento desde dicho momento así como proceder próximamente a la designación de un nuevo Órgano de Selección conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Con fecha 21 de agosto de 2026 se designó nuevo Órgano de Selección conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

En virtud de lo anterior, se resuelve:

PRIMERO.- Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos aprobadas en la Resolución de 22 de junio de 2026 y que se reproduce en el Anexo I de esta resolución, disponen de un plazo de **CINCO (5) días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

SEGUNDO.- Se convoca a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio en llamamiento único el día **11 de septiembre de 2026 a las 9:00h horas** en los locales de la Embajada de España en Islamabad. Los exámenes son eliminatorios, solo los aspirantes que aprueben el primer ejercicio serán los convocados para realizar el segundo ejercicio.

EL SECRETARIO

D. Javier Cervera Fernández

LA PRESIDENTA

Dª Miriam Verdejo García

LA VOCAL

Dª Nazia Rashid Chaudhry



**PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA
EN ISLAMABAD CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA**

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
ABBAS, AIMA	34202-XXXX689-2
AFRIDI, MUHAMMAD WAJID	61101-XXXX669-3
ARSHAD, MARIA	37302-XXXX992-0
ASLAM BHATTI, SHEZA	61101-XXXX224-4
FAZAL, CHOUDARY WAQAR	61101-XXXX593-5
JAMIL, ABBAS	45402-XXXX703-7
JAVED, LAIBA	37405-2068666-0
LATIF, IFFAT	37405-XXXX821-0
LATIF, SHAHID	37201-XXXX212-1
MAHMOOD, UMERZEB	17301-XXXX823-7
MEHMOOD, MUHAMMAD RAZA	34602-XXXX759-1
RAZIA	45402-XXXX663-6
REHMAN, SAMI UR	42201-XXXX322-7
SANJRANI, MAZHER RAFIQ	61102-XXXX729-3
TARIQ, FARIA	61101-XXXX977-6
WAHEED, IRSA	37405-XXXX902-8
YOUSAF, SAIMA	61101-XXXX976-2



**PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA
EN ISLAMABAD CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALI,ABBAS	13503-XXXX338-5	NO PRESENTA ANEXO III
SABIH, FAHAD	61101-XXXX681-9	NO PRESENTA SU TITULACIÓN ACADEMICA